Año VI. Lunes 27 de junio de 1910. Núm. 1.634

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una pes

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea
Tercera ídem..... 10 » »
Segunda ídem..... 15 » »
Primera ídem..... 20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO
quince céntimos

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer y Ca — Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.°
APARTADO NÚM. 436

J. Rokiski — *Pizarro, 15.—Madrid*

O al vado ó á la puente

Las divisiones retorzadas.

Se vuelve á hablar de reforzar divisiones. Debe ser cierto el rumor, pues los periódicos militares lo acogen y hasta señalan el número y las regiones á que serán destinadas. Y no es para mí extraño que esto SE DIGA. Lo verdaderamente extraño es que SE HAGA.

¿A qué razón, á qué movil, á qué contingencia obedece esto? Nadie se lo explica. Y conste que no hablamos de la *acera* de enfrente. No pertenecemos á la oposición. Es más; en lo que al cronista atañe, está al lado del actual ministro de la guerra. Creo que desde el inolvidable Cassola ninguno ha tenido más alientos reformistas que el general Aznar. Tal vez por eso ningún ministro de la Guerra en estos últimos tiempos ha estado más cerca del fracaso.

Pero no hay que temer. Hay que ir á la reorganización del Ejército sin temores ni preocupaciones. Hay que ir de una vez con decisión ó al vado ó á la puente. De otra forma, la vida que se haga en el ministerio no ha de ser otra que la de todos. Vida de *balduque* y *precedentes* ¡los málditos precedentes!

Yo he notado, como el primero y fundamental desacierto del ministro de la Guerra, la creación de la Capitanía general de Melilla. Y aun mayor desacierto, la precipitación con que lo ha hecho. No tuvo en cuenta el señor ministro, por lo que se ve, la ley Constituva del Ejército.

Dice ésta en su artículo 8.°: «Mientras no se establezca por medio de *una* LEY otra división territorial militar...» Es decir, que el legislador *quiso* que la división territorial fuera obra legislativa. Y lo mismo se afirma anteriormente, artículo 7.°, que dice: «... en tanto una *nueva* LEY no altere la presente...»

Verdad es que en dos ocasiones, que yo recuerde, se alteró la división territorial por medio de Reales decretos (22 de marzo de 1893 y 10 de septiembre 1896), pero esto no debió ser norma para el actual ministro, que á todas sus demás cualidades une la de ser un excelente parlamentario.

De no tener esa precipitación, tal vez la Capitanía general de Melilla no se hubiera creado, ó por lo menos el señor ministro hubiera tenido ocasión de exponer gallardamente su criterio de conformidad con la organización divisionaria.

Y doy por hecho, desde luego, que el criterio del señor ministro es ese de la organización divisionaria, por cuanto no se concibe de otra manera el deseo de organizar cuatro divisiones reforzadas después de crear esa Capitanía general de Melilla.

A nadie le es más difícil que á mí, alejado por completo de los Centros oficiales, el entrar en lo íntimo del pensamiento del general Sr. Aznar y estudiar las modificaciones que en su *psiquis* hacen determinadas imposiciones; pero no creo necesario más que un momento de meditación para conocer «estados de alma», como se dice ahora.

En efecto. El señor ministro de la Guerra empezó afirmando que trataba de hacer la división del Ejército en tres líneas, que se llamarían primera línea (activo), segunda línea (reserva) y sedentaria (territorial). Y si bien claro es que esta división es aplicable á cualquiera organización, no puede negarse que es la más apropiada, mejor dicho, la única para establecer el ejército divisionario.

Pero no quedan ahí sus propósitos bien explícitos. El dijo, ó por lo menos no negó haber dicho, que se proponía hacer una organización en armonía con las corrientes modernas, y atendiendo á las enseñanzas adquiridas en la última campaña del Rif.

Claro es que esta orientación indicaba, bien á las claras, que el ministro no habría de pensar en el *statu quo* del ejército. La reforma no podía ser otra que marchar directamente á la forma divisionaria.

El estudio de la última guerra arroja una enseñanza bien explicada. Las capitanías generales fueron organismos inútiles en la organización de la campaña. La misma capitanía general de Andalucía dejó reducida su esfera de acción á encargar á su dignísimo capitán general que hiciera muy frecuentes viajes á Málaga, para despedir á las tropas expedicionarias. Todos lo veíamos ir y venir de Málaga á Sevilla y de Sevilla á Málaga, muy atareado en la función de estrechar las manos de generales y jefes que embarcaban para la guerra.

De las demás Capitanías generales, nada se diga. La concentración de los reservistas, máximo error anotado antes, fué obra del ministerio. Y en esta concentración también ha podido adquirir grandes enseñanzas el actual señor ministro de la Guerra.

Así, pues, no es aventurado en mí asegurar que el general Aznar cuando juró el cargo lo hizo con el propósito de establecer la organización divisionaria, ÚNICA, entiéndase bien, que permite en muy breve plazo pasar del estado de paz al de guerra; ÚNICA, créase así, que permite crear Cuerpos de ejércitos sin que queden desguarnecidas poblaciones, capitales, regiones completas, como ha sucedido últimamente; ÚNICA ORGANIZACIÓN, digámoslo de una vez, que no hubiera necesitado sacar la brigada de Cazadores del Campo de Gibraltar, donde pudo ser de necesidad absoluta.

Además, la organización divisionaria, á base, como es natural, del previo establecimiento de las tres líneas del Ejército, es la ÚNICA que hubiera conseguido con menos personal, con menos gastos, con ningún transtorno y sin ningún peligro, alcanzar el máximo rendimiento en esta última campaña.

Pero el general Aznar no hace la organización. Por una parte, de prisa, corriendo, crea la Capitanía general de Melilla, y por otra parte trata de organizar cuatro divisiones reforzadas. ¿Para qué? No será para ir á Melilla, donde hay una nueva Capitanía general. No será para ir á Ceuta, donde nada ocurre. ¿Para qué, pues? Como no sea como ensayo de la futura organización divisionaria, no lo comprendo.

Y si es para un ensayo, creo que es perder lastimosamente tiempo y dinero. Lo único conveniente, créalo el señor ministro de la Guerra, para la Nación y para el Ejército, es la ORGANIZACIÓN DIVISIONARIA CON TODAS SUS CONSECUENCIAS.

Lo que de ninguna manera conviene ni al país ni al Ejército, es este constante ensayar, sin un plan fijo y una orientación perfectamente marcada, y por eso, repetimos, no hay más remedio que IR AL VADO Ó A LA PUENTE.

Teles.

A través de la Historia.

Pueblos y Ejércitos

I

(CONTINUACIÓN)

Sólo esta misma superioridad en la fortaleza de las armas, en el vigor del pecho, en la claridad y los entusiasmos del espíritu, ha conseguido neutralizar esa violencia, que viene á ser para las naciones y las razas como la composición y descomposición á la materia, factor de vida considerado en absoluto, pero factor de vida que marca su obra con las tristezas de la muerte.

De aquí, señores, el fenómeno constante universal, que tanto han extrañado ciertas inteligencias soñadoras; ese efecto instintivo hacia la soberanía de la fuerza; ese culto imperecedero al heroísmo; esa gloria suprema, radiante, indeclinable, con que se nos parecen la temeridad y la bravura.

En la tribu salvaje como en el seno de la civilización más progresiva, se observa, sin excepción, este fenómeno. Mucho seducen las armonías de la Música; verbos de luz parecen las creaciones del artista; obras de redención los descubrimientos de la Ciencia; pero el arrojo, el desdeño del peligro, la firmeza y tenacidad en el combate, lo que puede llamarse la poesía de la fuerza, eso arrebata y deslumbrará perpetuamente con la soberbia fulguración de su grandeza.

Por esto los antiguos pusieron á sus héroes junto á los altares de sus dioses, cediendo á esa veneración que nos domina; por esto donde quiera se ampara y se compadece al ignorante, negando el pan y la sal de la conmiseración á los cobardes; por esto se ha hecho del hierro atributo principalísimo del imperio divinizado el triunfo, gloriado aquel sacrificio de Leonidas y hechos inmortales aquellos cánticos de Homero.

Hay un viejo poema, remoto como el origen de los hombres y portentoso como el arcano de los cielos; epopeya de una contienda interminable, parpadea con centelleos de relámpago en la noche suprema de lo terreno y limitado símbolo magno de las audacias del espíritu, evidencia la humillación del pensamiento; lección terrible del poderío mayestático, diviniza igualmente la soberanía de la fuerza.

Se trata de aquel genio, personificación admirable de los atrevimientos humanos, que hubo de sorprender el gran secreto de los dioses, y logró formar hombres é infundir en el barro con que los había modelado ese fuego supremo del que chispean nuestras almas de aquel rey de titanes, víctima lógica de lo insesato de su triunfo, que, aherrojado en el Cáucaso, vió un día y otro desgarradas sus entrañas por el buitre insaciable de la verdad, que imprudentemente descubriera.

No es posible, ni concebir mayor delito, ni castigo más propio; nadie cura el despecho que hay más allá de la fe que nos vigoriza, y esto es lo simbolizado en Prometeo. ¿Quién podrá redimirle? Nadie, seguramente. La tierra estremecida ni aun responde á sus convulsiones espantosas; los mismos ecos tiemblan á la repetición de sus gemidos; el tigre de los aires torna y retorna sobre la víctima indefensa; Júpiter, con el fruncimiento de su ceño, proyecta sombras al Universo acobardado; el Olimpo, enmudece. No serán, pues la sabiduría de Minerva, ni los himnos de Apolo, ni las intrigas de Mercurio, ni el encanto de Orfeo, quienes valdrán contra el encadenamiento de aquel mísero. ¡Nadie, por tanto, le rescatará de su tortura! No: el instintivo culto hacia la soberanía de la fuerza, inspira entonces un maravilloso desenlace, y Hércules, ya invencible por la bravura de su corazón, la robustez del brazo y su aleccionada inteligencia, *todo cuanto será eternamente necesario para combatir y vencer*, llegar magnífico por lo generoso del empeño, rompe aquellas cadenas forjadas sobre los yunques de Vulcano, triunfa soberbio de la fatalidad y la desgracia, liberta, y su canto de victoria sube al espacio como nuncio de paz, de redención y de ventura.

Mucho se ha dicho y maldecido contra ese poderoso factor, pero todo ello cuando no se le ha considerado necesario, cuando la riqueza, el derecho, la general cultura ó las condiciones geográficas, suponen la garantía suficiente para integrar las automías populares, cuando el riesgo parece lejano y la ilusión ha sustituído á la memoria.

Por un error debido á la confianza muchas veces, al egoismo en otras y á la degeneración casi todas, moral ó material se ha confundido entonces la parte con el todo, alguno de los sumandos con la suma y, como esos artistas que imaginan bastante la dominación del colorido, la belleza en la forma ó la superioridad del pensamiento, se ha imaginado que la razón y la justicia, la prosperidad y el aislamiento, la superior civilización ó el mayor número, podrían garantir separadamente la vitalidad y la independencia de los pueblos; no se ha tenido en cuenta que todas las actividades humanas son elementos constitutivos de una sola esencial é inmanente á esa misma vitalidad é independencia; que nuestras propias almas, con ser cual son emanaciones celestiales, no bastan para formar los individuos, que han menester del cuerpo; que aún estos mismos cuerpos necesitan vivir para conservar aquellas almas y que la vida no se produce únicamente con la nutrición de los órganos, no se conserva por la voluntad ni la riqueza, por la supremacía intelectual ni la hermosura; que se trata de una combustión de una lucha incesante que necesita del combustible y comburente, del triunfo continuado en todos los órdenes y todos los momentos, de un hecho, en fin, que se reduce á este dilema terrible, pero inevitable: «devorar ó ser devorado», «vencer ó ser vencido» y que, para conseguir lo primero, para evitar esto último se há menester de una concurrencia infinita; del esfuerzo y el brazo; de la inteligencia y los medios; del impulso que abate y del sostén que reanima; del acero que mata y de la malla que defiende.

Todo esto, por lo que se refiere al individuo, se llama fuerza vital, higiene, previsión ó recursos contra la enfermedad y la miseria; en lo que atañe á las entidades nacionales, lleva otro nombre resplandeciente y soberano, voz que resume, con las virtudes populares, las ansias de la vida y el anhelo supremo hacia las eternidades en la Historia; voz que parece elevarse al infinito sostenida por el entusiasmo y la esperanza, se llama patriotismo y se manifiesta en esa gran colectividad llamada Ejército.

IVÁN PETERS.

Información político-militar

Háblase de la dimisión del ministro de Hacienda Sr. Cobián, fundada en que la cuestión entablada entre el Vaticano y España no es de esperar que se resuelva en términos de concordia tales que le permita seguir en el Gobierno.

Agrégase á esto, que el Sr. Cobián, que trabaja en su ministerio día y noche con toda la fe, con todo el entusiasmo de una conciencia recta, encuentra dificultades para la satisfactoria solución del problema económico, del magno problema que hay que resolver aquí, y al cual es de lamentar que no haya dado preferente atención el Sr. Canalejas.

El déficit de nuestra maltrecha Hacienda es grande, difícil de convertir en superavit, sin desplegar la enorme energía que desplegó el malogrado Sr. Villaverde, y sin plantear inmediatamente el Catastro, antes de nada, ante todo y sobre todo. Un proyecto de ley por el cual se concediera la construcción del Catsstro á un tipo de 2 y media pesetas la hectárea, como máximo valor, y con la condición de terminar el trabajo en seis años, preparándolo en lo que queda del corriente y primeros meses del próximo de 1911, es lo único que salvaría nuestra Hacienda.

En este trabajo se emplearían todos los elementos oficiales posibles y el descubrimiento de la propiedad oculta que se eleva al 44 por 100, vendría á aumentar el presupuesto de ingresos hasta 1.500 millones, sin el cual no es posible que Gobierno alguno se desenvuelva.

Lamentaríamos la salida del Sr. Cobián, por ser uno de los políticos de altura que más ama al Ejército y á la Marina, en cuyos ramos tiene muchos y buenos amigoe, así como en las clases pasivas, en cuyo mejoramiento está empeñado.

¿Y no saldrá algún ministro más?

Es probable.

El Sr. García Prieto no parece estar muy satisfeaho, y la enfermedad del Sr. Merino pudiera también exigir más largo descanso por manera que sea por unas cosas ó por otras, es probable la salida de estos tres señores.

¿Y el señor ministro de la Guerra?

Según un diario de la mañana, alguna parte de sus reformas es combatida hasta por un órgano militar dirigido por un muy afecto á su persona, cosa que censura dicho diario en términos muy vivos.

Nosotros desearíamos ver al señor ministro de la Guerra resuelto á la organización divisionaria, según expresan militares distinguidos que desde fuera de esta corte y desde regiones militares de la mayor importancia, vienen colaborando en este diario.

M.D. 2022

Nuestro fondo de hoy firmado «Teles», y otros trabajos de «Martín Gil», demuestran bien claramente cuál es el pensar y el sentir, al menos de una buena parte del Ejército, que ve la realidad de las cosas y no pierde de vista la cuestión económica, combinándola con la solución más conveniente del problema de organización militar.

Interin no se organice el Ejército de manera que responda á determinadas características, tales como el tener 1.000 fusiles por 125 sables y seis piezas de Artillería, juntamente con un oficial por el número de soldados que las estadísticas militares de potencias modelos arrojan, de las que quizás fuera lo mejor tomar á Japón como tal, no podremos resolver los magnos problemas cuya solución no puede ya demorarse.

La supresión del descuento, el aumento de sueldos hasta fijarlos en una tercera parte más y el pago de las pensiones de San Hermenegildo, son asunto que siempre sobre el tapete no se han resuelto aún, ni se resolverán, sin que á ello preceda una organización divisionaria, compatible con nuestra capacidad económica.

Faltan cuarteles, y más que cuarteles, campamentos, campos atrincherados, artillado de costas, desarrollo del tiro nacional, del tiro y de la gimnasia, como base de instrucción militar, y falta por último mejorar la alimentación del soldado, para que por ella se reparen las energías que una buena instrucción militar, preparatoria para la guerra, consumen.

***

Sobre ascensos se espera el ingreso en el generalato del dignísimo é ilustrado coronel Sr. Calonge, número primero de la escala del Real Cuerpo de Alabarderos.

El coronel Sr. Calonge viene de abolengo militar muy distinguido, y sus hijos, brillantes capitanes de Artillería, demuestran seguir la noble conducta de su padre y de sus antepasados.

Pronto se cubrirá otra vacante de general, que corresponde á Infantería.

¿La cubrirá el coronel número primero, como la vienen cubriendo, con rara excepción en todas las demás Armas y Cuerpos?

Desearíamos ver al señor ministro, resuelto á mantener la antigüedad sin defectos y á obligar á pedir el retiro al que los tenga, pero por medios legales, por el de expediente que demuestre la ineptitud ó el defecto.

Déjese la elección para los que por su extraordinario valer y méritos sobresalientes en grado máximo imponen su elevación como la impuso Napoleón el Grande.

Para estos no hay sistema.

Se dice que el general Sr. García Aldave va á Ceuta otra vez, pero interin vaca la Capitanía general de Baleares, que también podía ser le fuera conferida á otro teniente general de brillante historia militar y hoy de cuartel.

Notas del día

No hay crisis.

La niega el *Diario Universal* con referencia á los propósitos atribuídos al Sr. Cobián por divergencias políticas; pero recuerda al propio tiempo una causa que podría motivarla: razones de salud.

Hay que tener en cuenta que hay un ministro enfermo, el de Gobernación y otro frecuentemente indispuesto, el de Hacienda.

Hacemos votos por la salud de ambos, por la salud y porque no haya crisis á no ser por imperiosas necesidades políticas.

Entre republicanos y conservadores: desórdenes en Bilbao; muertos y heridos.

A parte damos cuenta de estos deplorables sucesos, que acreditan que aquí se hable de todo y creemos haber progresado; pero que faltan el orden público, la libertad individual y el respeto á las leyes, por todo ello, más que deseando, venimos previendo que se va á imponer entre nosotros, la dictadura.

Para hacer en esa forma el camino de las reformas, del progreso y de la justicia para poder existir, no distanciándonos demasiado de los demás pueblos cultos del Universo.

Cuestión anticlerical.

Ya se ha planteado de mala manera y con aparato de violencia, que nos parece que anda más en el fondo que en la superficie, notándose que los elementos extremos procuran agigantarla artificiosamente.

Los republicanos.

En la reunión de ayer acordaron dar aire á la cuestión anticlerical empezando por una manifestación en Madrid el próximo domingo.

Otro acuerdo: que cada individuo de la minoría pueda hacer obra parlamentaria, la que quiera y como quiera, pero en su nombre. Sólo podrá invocar el de la minoría cuando haya acuerdo de ésta y lo autorice el jefe.

Del Extranjero.

Sin novedad.

Capitanía general de Melilla

En el *Diario Oficial* de hoy se publica una extensa Real orden dictando instrucciones para la reorganización de las fuerzas que en lo sucesivo han de guarnecer la plaza de Melilla y el territorio que ocupan nuestras tropas.

La residencia de la Capitanía general y Subinspección de las tropas será Melilla, y el cuartel general de la división orgánica radicará en Nador.

La división de Infantería se compondrá de dos brigadas de á dos regimientos y transitoriamente quedarán en Melilla tres batallones de la primera media brigada de la segunda de Cazadores. Los tres restantes batallones de la mencionada, así como el cuartel general, regresarán á la Península.

Afecto á cada una de las dos brigadas de Infantería habrá un grupo de dos secciones de ametralladoras. Con los tres batallones de cazadores quedará una sección de ametralladoras

Con el personal, ganado y material del actual grupo de escuadrones de Melilla y del regimiento de María Cristina, se crea un nuevo regimiento de cazadores, que se llamará de Taxdirt, número 29, y tendrá seis escuadrones.

El regimiento de María Cristina, regresará á la Península.

La Comandancia de Artillería se constituye con tres organismos distintos: Junta técnica, tropas y parque de la Comandancia y plaza.

En Segovia, y con material y personal del regimiento de sitio, se organizará una batería de obuses de 15 centímetros, que marchará á Melilla.

La batería de montaña del tercer regimienmiento continúa destacada en Melilla.

Con las dos baterías del 10.° montado, dos del 2.° de montaña que se encuentran en Melilla y el grupo mixto afecto á la Comandancia de Melilla, se organiza un regimiento mixto, independiente, de dos grupos de á tres baterías, uno montado y otro de montaña.

La brigada disciplinaria, el 7.° regimiento mixto de Ingenieros, la compañía mixta del mismo Cuerpo, la Comandancia de tropas de Administración Militar, la compañía de Sanidad y la de mer, continúan con su actual organización,

Los Cuerpos de Artillería y de Caballería que habrán de facilitar personal para la organización de los Cuerpos que se crean llamarán á filas á igual número de soldados de los que tengan con licencia temporal ó ilimitada, para completar sus plantillas.

Todos los gastos de adquisición de ganado se aplicarán al presupuesto extraordinario del ministerio de la Guerra.

La revista de comisario del próximo mes de julio la pasarán todos los Cuerpos, organismos é individuos del Ejército el día 10, y á partir de esta revista se abonará á todos los generales, jefes, oficiales y tropa que tengan su destino de plantilla, en el territorio de la Capitanía general de Melilla, una gratificación de residencia igual á la que actualmente disfruta la guarnición de Canarias.

Al personal de los batallones de cazadores y demás fuerzas destacadas en Melilla se les abonará, mientras allí permanezcan, igual gratificación.

Las plantillas.

El personal queda constituído en la forma siguiente: Un capitán ó teniente general con tres ayudantes de campo. El Estado Mayor se constituirá con un general de brigada, su ayudante y un coronel, un teniente coronel, dos comandantes y cuatro capitanes.

Para las oficinas de asuntos indígenas se asigna un teniente coronel, dos capitanes y un primer teniente.

La Auditoría de Guerra se formará por un auditor de división y cinco auditores de diversas categorías.

Los Juzgados de instrucción los desempeñarán un coronel, dos comandantes y tres capitanes de Infantería y un teniente coronel, un comandante y dos capitanes de Caballería.

Las Comandancias generales de Artillería é Ingenieros, á cargo de un general de brigada, tendrán tenientes coroneles por secretarios.

El personal de Intendencias será: un intendente, un subintendente, un comisario de primera, uno de segunda, tres oficiales primeros, cuatro segundos y un tercero.

La Subinspección de las tropas será desempeñada por un general de división. El secretario será un coronel de Estado Mayor, y los auxiliares, un comandante de Infantería y un capitán de cada una de las tres Armas.

La Subinspección de las fuerzas indígenas están á cargo de un general de brigada, que tendrá como auxiliares á un comandante, nn capitán y un primer teniente.

Cada uno de los regimientos de Infantería tendrá: 1 coronel, 4 tenientes coroneles, 3 comandantes, 22 capitanes, 59 subalternos de la escala activa y 18 de la reserva, 3 médicos, 1 capellán, 113 sargentos y un total de tropa de 3.026 hombres con 2.766 fusiles. Cada regimiento tendrá 31 caballos de oficial, 18 mulos de tiro y 97 de carga, 6 carros de municiones y 3 catalanes.

Los batallones de cazadores que quedarán en Melilla transitoriamente quedarán constituídos con 1 teniente coronel, 2 comandantes, 8 capitanes, 15 subalternos de activo y 5 de reserva, 1 médico, 1 capellán y un total de 1.024 clases é individuos de tropa con 945 fusiles. El ganado de los batallones será: 8 caballos de oficial, 2 mulos de tiro y 32 de carga.

Tanto á los regimientos como á los batallones se les asigna una gran dotación de útiles portátiles: palas, zapapicos, etc.

Los grupos de ametralladoras tendrán cuatro de estas Armas, y serán mandados por un capitán y dos tenientes. Se les asigna un total de 58 individuos de tropa.

El nuevo regimiento de Caballería de Taxdirt, núm. 29, constará de seis escuadrones, con un coronel, un teniente coronel, cuatro comandantes, 10 capitanes, 24 tenientes de la escala activa y seis de la de reserva, dos médicos, un capellán, cuatro veterinarios, un profesor de equitación, 1.103 clases y soldados, 53 caballos de oficial, 904 de tropa y 52 de tiro.

Las tropas de la Comandancia de Artillería se distribuirán en siete baterías, que serán: 1.ª, Zeluán y Bu-guen-zain; 2.ª, Tauima y Monte Arbós; 3.ª, Sebt y Atlaten; 4.ª, Gurugú, Sidi-Ahmet, Atalayón, Camellos y Sidi-Guariach; 5.ª, Zoco-el-Had, Hidum, Rostrogordo y Cabrerizas; 6.ª, Ataque Seco (de costa), y 7.ª, Peñón, Alhucemas, Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga.

El personal que se asigna á esta Comandancia es: un coronel, 3 tenientes coroneles, 5 comandantes, 12 capitanes, 36 subalternos, 15 obreros contratados y 1.410 clases é individuos de tropa.

El regimiento mixto de Artillería se constituirá con un coronel, un teniente coronel, 3 comandantes, 10 capitanes, 25 tenientes, un médico, un capellán, 3 veterinarios y un total de 1.193 clases é individuos de tropa y 876 caballos y mulos.

Diario Oficial

(Del día 26 de junio, número 137.)

Infantería.

Destinos.—Capitán D. Justo Salvador cesa en el cargo de ayudante de campo del general de la segunda brigada de la quinta división, sustituyéndole el de igual empleo don Emilio Arias.

Primer teniente D. José Morales, á la sección ciclista de la segunda brigada de Cazadores.

Licencias.—Se conceden dos meses por enfermo para Lérida, Francia y Suiza, al capitán D. Leopoldo de la Torre, y tres meses, por asuntos propios, para Alemania, Estados Unidos, Italia y Francia, al coronel D. Balbino Gil-Dola.

Retiros.—Se concede al comandante (E. R.) D. Agustín Sánchez Martín y al capitán de la misma escala D. Federico Sanz Bonet.

Artillería.

Matrimonios. — Se concede real licencia para contraerlo con doña Carmen Gómez Lobo, al comandante D. José Marchesi.

Ingenieros.

Licencias.—Se conceden veintiocho días, por asuntos propios, al comandante D. José Briz.

Administración Militar.

Destinos.—Subintendente D. Santos Más, á la Capitanía general de la séptima región, de jefe interventor de la Intendencia.

Comisarios de Guerra de primera clase.

Sres. D. Alberto Banón, á excedente en la primera región; Vicente Franca, á interventor del Depósito de suministro y de transportes de San Sebastián, y comisario de guerra de la provincia de Guipúzcoa; José Luque, á excedente en la segunda región, prestando servicio en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; Francisco Ledesma, á jefe del detall del Parque administrativo de suministro de Barcelona, y mayor de la cuarta Comandancia de tropas de Administración Militar; Luis Robles, á las oficinas de la Intendencia de la cuarta región; Luciano Navarro, á situación de excedente en la sexta región; Manuel Ruiz, á jefe del detall del expresado parque y mayor de la sexta Comandancia de tropas de Administración Militar; Celestino del Olmo, á interventor del Parque administrativo de suministro y de la Comandancia de Ingenieros de Burgos y comisario de guerra de la provincia.

Sres. D. Julián Clavarana, á interventor de la fábrica de Artillería y de la subinspección y comandancia de Ingenieros de Sevilla; Antonio Reus, á interventor de la fábrica nacional de Toledo y comisario de guerra de la provincia.

Camisarios de guerra de segunda clase: Sres. D. Toribio Tabernero, á situación de excedente, prestando servicio en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; Luis Ruiz, interventor de los parques administrativos de suministro y de campaña, en el arque de Artillería de Burgos; Antonio Toribio, á interventor de los parques administrativos de suministro y de campaña, del de Artillería y de la Comandancia de Ingenieros de Santa Cruz de Tenerife; Tomás Rojas, á la Ordenación de pagos de Guerra; Augusto Resino, á la Capitanía general de la tercera región, como comisario de guerra de la provincia de Castellón de la Plana; Hermenegildo Sánchez, á la Ordenación de pagos de Guerra.

Oficiales primeros: Sres. D. Jesús Monclús,

Narración caballeresca del siglo XV

POR

Don Mariano José de Larra

(FIGARO)

Folletón núm. 78

su nombre de ignominia; yo destinaré á eterno oprobio el nombre de mi marido, que es el mío? ¿Las gentes al mirarme le pronunciarán con befa y con maliciosa risa? ¡Dios mío, Dios mío! Yo pierdo la cabeza! ¿Y cómo amarle, sin embargo? ¿Es mío por ventura mi corazón? ¡Macías me has perdido! Oye, Jaime, si le ves por acaso, díle que nunca, nunca torne á mi presencia. Que huya, que huya. Le adoro, sí le adoro. Díselo tú también: pero que huya. ¡Qué delirio el mío! ¡Qué locura! ¡Mi voz se ahoga!

—Hermosa prima, Hernán Pérez vuelve. Serenaos.

—¡Vuelve, vuelve! ¡Ah! Evita su furor. Déjame á mí; muera yo sola: ¡yo su castigo merecí!

—¡Ah! no, no parto, si lloráis así.

—Parte. Sí, dices bien, no lloro ya,—dijo con interrumpieos sollozos Elvira, enjugándose los ojos rápidamente, y empujado con una mano al paje:—parte, que no te llegue á ver.

—¿Dónde está,—gritó Hernán Pérez; dónde el insolente que osa jugar con mi cólera y desafiarla?

—¡Adiós, Jaime!—dijo en voz baja Elvira:—corre... Teneos, Hernán Pérez... —añadió arrojándose al paso de su esposo.

—¡Oh! decidme vos sino,—gritó el hidalgo,—¿hay en esto, señora, otro misterio? ¿Qué significan vuestras lágrimas, vuestros sollozos, vuestra confusión?...

—Jaime, señor, es inocente, inocente: nunca quiso jugar con vuestra cólera. Todos os amamos aquí y os respetamos, todos; pero... mirad... oid...

—¡Elvira, Elvira!— exclamó con voz descompuesta el hidalgo, que comenzaba á sospechar vagamente.

—¡Perdón!—gritó Elvira con voz aguda y ahogada por su lágrimas y sollozos,—esposo mío, ¡perdón!—y cayó de rodillas, abrazando los pies del hidalgo, y dando su frente pura sobre el suelo con asombro de aquél, que cruzado de brazos delante de ella, parecía en la mayor inmovilidad andar buscando en su cabeza alguna explicación de escena tan extraordinaria.

CAPITULO TRIGESIMO

Estando en esto llegó
Uno que nuevas traía.
—Mercedes á ti, fortuna,
De esta tu mensajería.

Rom. del rey Rod.

—Ya veis que en ningún caso puede convenirme,—decía agitado Villena al astrólogo un día. Cuando tengo vencidos casi los obstáculos todos que á la posesión de mi maestrazgo parecían oponerse; cuando unos ya, merced á mis beneficios y promesas, han vuelto á entrar en la senda del deber; cuando otros, cansados del poco fruto de la diligencia de don Luís Guzmán, ceden en tan obstinada demanda y dan al olvido su rencor, ¿querrán que yo exponga á los riesgos de un combate el objeto de todas mis ansias y desvelos? ¡Qué bobería, Abenzarsal! Fuerza es para suponer en mí semejante delirio no conocer cuánto he deseado ese maldecido maestrazgo. ¡Por cierto que puede ser dudoso el éxito del combate! No quiero yo decir con esto que mi antiguo escudero Hernán Pérez carezca de valor de ningún modo; pero una cosa es tener valor, y otra estar seguro de vencer á Macías. Abenzarsal, el combate no puede verificarse sino para perder yo el maestrazgo por lo menos; y no se verificará

—No es tan fácil hacerlo como decirlo,—dijo Abenzarsal, sin mirar al conde, y más bien como quien habla consigo mismo que como quien contesta á otro; —no es tan fácil hacerlo como decirlo. Porque, al fin, ni el mismo rey puede devocar ya la prueba por combate que tiene decretada á petición de parte, ni fuera decoroso en vos solicitarlo.

—Abenzarsal, decirme á mí ahora que nada se puede remediar en el asunto por los términos ordinarios, vale tanto como decirme que Madrid está en Castilla; y por cierto que no tengo ni el tiempo hoy ni la cabeza para aprender verdades de esa importancia.

Si os consulto es porque presumo que pudiéramos dar un golpe atrevido. ¿No hay algún arbitrio? ¿no os ocurre á vos nada? ¡Por Santiago! yo creí que ya habíais comprendido que yo quiero que os ocurra.

—Mi cuerpo, señor, viejo y feo conforme se halla, está á tu disposición; del alma nada te quiero decir, porque no estoy muy seguro de si puedo disponer de ella como cosa mía, después de la tempestuosa y aun maliciosa vida que he traído. Dios me la perdone. Pero en cuanto á mis ocurrencias, permite que te diga, señor, que sólo conforme me vayan ocurriendo podré irlas poniendo á tu disposición.

—¡Maldito viejo!—refunfuñó Villena entre dientes.—¿Cuándo queréis acabar de fundirme esa cabeza de bronce que ha de responder á todo el que la pregunte y que me habéis tantas veces prometido? Yo os aseguro que si la tuviera en

M.C.D. 2022

á la Ordenación de pagos de Guerra; Fernando Pérez, á la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla, como encargados de efectos; José Noves, al primer Esiablecimiento de remonta, como oficial de contabilidad; Francisco Noriega, á la Ordenación de pagos de Guerra; Pedro Virgili, á la Capitanía general de la cuarta región; Luis Galera, al segundo Establecimiento de remonta, como oficial de contabilidad; Bonifacio Antonio, á la Capitanía general de la primera región; Lázaro González, á la Ordenación de pagos de Guerra; Rodolfo de la Rubia, á la Capitanía general de la quinta región.

Oficiales segundos: Sres. D. Fernando Carbó, á la subintendencia del gobierno militar de Melilla; Arcadio Madroño, á la Capitanía general de la tercera región; Benito Vale, á la de la octava; Heraclio Ramajos, á la sección de montaña de la cuarta comandancia de tropas de Administración Militar, afecta á la tercera brigada de Cazadores, y Emilio Vila, á la Capitanía general de la cuarta región.

Oficiales terceros: Sres. D. Luis de Luque, á la subintendencia del gobierno militar de Melilla, prestando servicio en comisión en la comandancia de tropas de Administración Militar del expresado gobierno, y José Cebrián, á la Capitanía general de la segunda región, prestando servicio en comisión en la segunda comandancia de tropas de Administración Militar.

Cruces.

Se concede la placa de San Hermenegildo en la Armada al comandante D. Manuel Belando.

Tenientes de navío de primera: Sres. Don Eduardo Bonmati, Adolfo Gómez, Ramón Carranza.

Teniente de navío: D. Rogelio Rodríguez.

En Infantería.

Tenientes coroneles: D. Luis Picatoste y D. Faustino Alvarez.

Comandantes: Sres. D. Juan Domínguez, José Baraona y Manuel Fuentes.

Capitanes: Sres. D. Benito Alvarez, Regino Ramiro, Juan Pineda, Bernabé Ruiz, Andrés Sarrot y Victoriano Villaescusa.

Caballería.

Comandantes: D. Francisco Bonel y don José Gómez.

Artillería.

Tenientes coroneles: Sres. D. Pedro Esponera, Arturo Morcillo, José Gallán, Fernando Gómez.

Ingenieros.

Teniente coronel D. José Kith.

Carabineros.

Capitán D. Pedro Armiño.

Guardia civil.

Comandante D. Bernardo Goya.

Capitanes: D. Mariano Ayala y D. Baltasar Chinchilla.

La cruz de la misma Orden se concede en Infantería á los comandantes: Sres. D. Juan Domínguez, José Baraona, Baldomero Sañudo, Teófilo Bariain, José Castro y Emilio Gómez.

Capitán: D. Benito Alvarez.

Primer teniente: D. Pedro Maure.

En Caballería, primer teniente D. Angel González.

En Artillería capitanes: Sres. D. Manuel Martínez y Juan Aleñar.

Primer teniente: D. José Sierra.

Extranjero

Nicaragua.

Contrabando de armas.

Washington 26, 2 tarde. Según ha comunicado al secretario de Estado un representante del general Estrada, de Nueva Orleáns salió el jueves último el buque norteamericano «Colombia», llevando contrabando de armas para el presidente Madriz, que desembarcará en Bluefields.

Dicho representante ha pedido que buques de guerra norteamericanos detengan al «Colombia» en aguas de Nicaragua.

Portugal.

Nuevo ministerio.

Lisboa 26.- El nuevo Gobierno queda así formado:

Presidencia é Interior, Texeira de Souza Justicia, Fratel; Hacienda, Andrade; Negocios Extranjeros, Azevedo; Guerra, Rapozo; Mauricio de Souza, y Obras públicas, Pereira Santos.

Hoy juran los nuevos ministros.

—

Lisboa 26 (6 tarde).—En la lista de nombres del nuevo Gobierno ha habido á última hora un cambio de carteras entre los ministros de Justicia y Marina, encargándose, respectivamente, de dichos departamentos Manuel Fratel y Souza.

El ministerio juró esta tarde. La Cámara popular va á ser disuelta.

En Agosto se reunirá el nuevo Parlamento para votar los presupuestos.

Lo que se piensa en el Vaticano.

Hablando el corresponsal de *Le Matin* en Roma con una personalidad eclesiástica muy enterada de los asuntos españoles, declaró ésta que en el Vaticano produce extrañeza la actitud del Sr. Canalejas, la que no corresponde de ningún modo con la que quisiera observar la nación.

La Santa Sede no modificará en nada su línea de conducta, ni tampoco piensa en romper las negociaciones.

Tiene la convicción de que responde, al adoptar esta norma, á los sentimientos casi unánimes de España, y espera con calma los acontecimientos.

Crónicas parlamentarias

SENADO

Sesión del día 25 de junio de 1910.

Se abre la sesión á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del general Luque.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el conde de Casa Valencia propone que las sesiones comiencen á las cuatro y media, porque, á causa del calor, es sumamente molesto para los senadores el tener que lanzarse á la calle en las primeras horas de la tarde para asistir al Senado.

El Sr. Luque, presidente, dice que habiendo un acuerdo de la Cámara, en virtud del cual se ha resuelto que las sesiones empiecen á las tres, es imposible revocarle.

El Sr. Tormo lamenta el estado de abandono en que se encuentra los nichos en que reposan los restos del general Vara de Rey y Santocildes, del comandante Las Morenas y del soldado Eloy Gonzalo en la Necrópolis de Nuestra Señora de la Imudena, pidiendo que por el Gobierno se dicten las disposiciones necesarias para remediar dicho abandono.

El marqués de Mochales, después de lamentar la ausencia de los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, que desde que se han abierto las Cortes no han venido ni una sola vez, lo cual, á juicio del orador, es una descortesía y una desatención para la Cámara, pide varios expedientes dependientes de dichos ministerios.

El Sr. Mellado hace suyas las palabras del Sr. Tormo.

Este da las gracias.

El Sr. Olmedilla se asocia á las palabras de los Sres. Tormo y Mellado.

Toma asiento en el banco azul el Sr. Aznar.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes de actas y varias proposiciones de carreteras.

Se suspende la sesión para dar tiempo á la Comisión de Mensaje á fin de que dictamine.

Son las cuatro y veinticinco.

Se reanuda la sesión, léese el dictamen, y se levanta aquélla por no haber más asuntos de qué tratar.

CONGRESO

(*Sesión del día 25 de junio de 1910.*)

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el conde de Romanones.

El Sr. Iglesias (D. P.) protesta de las palabras pronunciadas ayer por el Sr. Pérez Asensio, llamándole burgués y que vive de los obreros.

Explica su modo *de vivir de los obreros*, que es un modo dignísimo y hasta necesario. El partido socialista necesita quien dirija y administre, y el que tal hace, no puede dedicarse al trabajo manual.

Por todo ese trabajo, que es pesado y ha sido hasta peligroso, ha cobrado durante mucho tiempo cinco duros semanales y ahora cobra nueve.

Cuando trabajaba en su oficio de tipógrafo ganaba más de cinco duros. ¿Le parece á algún diputado que es indigno su modo de vivir?

(Muy bien en varios lados de la Cámara.)

ORDEN DEL DÍA

Sin debate son aprobados los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades referentes á los Sres. marqués de Puerto Seguro, Godó, Burgos, Moreno, Bueno, Silvela (D. L.) González Besada, Domínguez, Pascual, Fiscowich y Serrano Domínguez, siendo proclamados y admitidos diputados.

Acta de Trujillo.

El Sr. Higuero combate el informe del Supremo, proponiendo la nulidad de la elección y la suspensión del derecho de representación parlamentaria hasta que se disuelvan las actuales Cortes.

El Sr. Rivas Mateos habla en nombre del candidato derrotado Sr. Pérez Aloe, y defiende el dictámen.

El ministro de Gracia y Justicia defiende á los jueces de Trujillo y Logrosán.

Antes de proceder á la votación del informe, el Sr. Salvatella pide que se voten separadamente las dos partes, y así se acuerda.

Los diputados tradicionalistas piden votación nominal. Verificada ésta, es aprobada la parte referente á la nulidad de la elección por 112 votos contra 6. La segunda parte se aprueba por 98 contra 19.

El Sr. Soriano pide que se lea el art. 192.

Leído éste, el Sr. Soriano dice que puede ocuparse el Congreso de asuntos graves y urgentes. Cita varios precedentes.

Quiere que el presidente del Consejo diga qué piensa acerca de las relaciones y negociaciones con el Vaticano.

El conde de Romanones dice que esto no tiene la urgencia necesaria para que se interrumpa la discusión de actas.

Acta de San Clemente.

El Sr. Alcalá Zamora combate el dictamen que propone la validez de la elección, la nulidad de la proclamación de diputado electo hecha por la Junta de escrutinio general y la proclamación del candidato que aparece derrotado, Sr. Martínez Contreras.

El Sr. Lombardero defiende el dictamen.

El Sr. Alcalá Zamora rectifica con bastante extensión, lo cual produce protestas en los bancos conservadores.

Pide la palabra el Sr. Careaga, candidato triunfante en la elección y *derrotado* en el Supremo, y el presidente se la concede.

Esto, que el Sr. Sánchez Guerra califica de intolerable tolerancia, produce un revuelo tremendo: se protesta, se grita, y en medio de esta algarabía, habla el Sr. Careaga, sin que logremos entender una palabra.

Al sentarse el Sr. Careaga se pone el dictamen á votación, que los tradicionalistas piden que sea nominal.

En seguida empiezan á levantarse los diputados de la mayoría y abandonan los bancos, y muchos el salón de sesiones. Esta actitud de indisciplina produce ruidosos comentarios. Todo el mundo habla y nadie se entiende. El espectáculo es verdaderamente divertido.

En medio de la expectación general pide la palabra el presidente del Consejo.

Varias voces: ¡No puede hablar!

El Sr. Canalejas: Me levanto para declarar que hago cuestión de confianza la votación del dictamen, advirtiendo, como es natural, que el que no vote con el Gobierno no pertenecerá en lo sucesivo á esta mayoría.

Unos cuantos diputados canalejistas aplauden; pero la verdadera ovación tributada al Sr. Canalejas sale de los bancos conservadores.

Empieza la votación en medio de grandes rumores.

El Sr. Soriano pide la palabra, y como no se le concede, empieza á gritar; los canalejistas apostrofan á Soriano; éste se crece, y bajando los escalones sigue gritando. El ruido es ensordecedor, y el presidente, en vez de calmarlo, lo aumenta á campanillazos.

Por fin se va Soriano, se hace la calma y termina la votación, siendo aprobado el dictamen por 84 votos contra 8.

Sin debate se aprueban los dictámenes referentes á Daroca y á Puerto de Santa María.

En la de Cazorla impugna el informe del Supremo el Sr. Villar y le defiende el señor Contreras Carmona, aprobándose en votación ordinaria.

En la misma forma se aprueban los dictámenes referentes á las actas de Tineo, Sigüenza y Tafalla.

Acta de Laredo.

El Sr. Amat hace algunas observaciones al dictamen del Supremo y argumenta en favor del Sr. Aznar.

El conde de Santa Engracia defiende al candidato liberal Sr. Pico y sostiene la tradición liberal del distrito.

Brevemente interviene el ministro de Gracia y Justicia, y se aprueba en votación ordinaria el informe que propone la nulidad de la elección, con nueva convocatoria.

Actas de Oviedo.

Habla el Sr. Pedregal y hace consideraciones sobre el dictamen del Supremo, diciendo que, á su juicio, no procede aceptar la nulidad que propone el Supremo.

Pide una información para saber el resultado de la elección en la sección de Riosa.

Como hay tres documentos distintos que pueden afectar al triunfo de los candidatos, cree que procede esa información, y que se suspenda el debate.

El presidente de la Cámara dice que reglamentariamente no procede esa información.

El Sr. Argüelles pide que se apruebe como está el dictamen del Supremo, y así se hace en votación ordinaria.

En la misma forma se aprueba el acta de Castropol.

Sin debate se aprueban los informes de Motril, en que se propone la nulidad de elección, y de Berga, proponiendo la proclamación de D. Manuel Farguell y Magarola.

Acta de Guadix.

El informe propone la nulidad de la elección y nueva convocatoria.

Lo impugna el Sr. Manzano y lo defiende el Sr. Crespo Azorín.

Aprúebanse en votación ordinaria este dictamen y los de Alcañices, Sabadell, Miranda de Ebro y Noya.

Y se levanta la sesión á las ocho.

Teatro de La Latina

El elenco de artistas que actúan en este favorecido teatro, se ha enriquecido con un número más, que avalora los atractivos que allí forman el encanto del público.

Helena Liliane, artista francesa que canta en español, uniendo el *sprit* francés á la gracia española, ha debutado alcanzando ruidosos aplausos.

Sus danzas sugestivas; su picardía para cantar los couplets; su gracia inimitable para sus monólogos originales y sugestivos, todo contribuye á los grandiosos éxitos que alcanza todas las noches.

Las secciones en que trabaja Liliane se cuentan por llenos.

F.

Noticias generales

Desórdenes en Bilbao.

Toda la noche de ayer continuaron los incidentes y la intranquilidad.

Contra el gobernador disparó cuatro tiros un individuo que vestía traje negro.

El gobernador, que resultó ileso, demostró absoluta serenidad y sangre fría.

El agresor consiguió huir.

Ha sido clausurada la Sociedad Juventud Vasca porque desde las escaleras de su domicilio, y para evitar que le asaltasen, fueron hechos varios disparos.

Hay once detenidos.

No tienen relación.

De Bilbao telegrafían que el acto de los conservadores en Carranza ha coincidido con los lamentables sucesos de esta capital, y pudiera creerse que están relacionados, pero que son hechos en absoluto independientes.

Con los conservadores, ni á la ida ni al regreso han ocurrido otros incidentes que el levísimo desarrollado en la estación de Santa Agueda, que careció de importancia.

El escuadrón de Alfonso XII.

Hay gran entusiasmo en Jerez para recibir al escuadrón de Caballería de Alfonso XII. El coronel del regimiento, D. Enrique Jurado, acompañado de todos los oficiales libres de servicio, ha marchado á Cádiz para recibir á sus compañeros.

El Ayuntamiento ha acordado que el lunes próximo, que llegarán aquí los soldados, baje la corporación en pleno y con maceros á la estación.

También se acordó regalar una corona de plata sobredorada imitando laurel al estandarte del regimiento, con la siguiente inscripción: «La ciudad de Jeréz á los héroes de 1909».

La entrega de la corona se celebrará en la próxima semana, en el parque de González Hontoria.

A los oficiales se les obsequiará con un «lunch,» y con una paella á los soldados.

El Ayntamiento hará también limosnas en pan.

Esta noche y mañana habrá iluminaciones en las calles céntricas.

Juegos florales en Las Palmas.

En el teatro Galdós verificáronse los Juegos florales con gran brillantez.

Leyéronse las poesías premiadas: «El bronce de la raza» (flor natural), del poeta canario Tomás Morales; «El zagal», romance del poeta canario Sr. Romero, y «Velando las armas», del poeta madrileño Sr. Jiménez Moya.

El escenario estaba decorado con imponderable elegancia.

El Sr. Unamuno pronunció un discurso muy bello. Llamó cursis á los Juegos florales, pero con tanta gracia y originalidad, que fué aplaudidísimo. Luego entonó un inspirado canto á la lengua castellana que, en lucha con la inglesa, conquistará el mundo.

El Sr. Unamuno permanecerá aquí quince días más, y dará tres conferencias.

Banda Municipal.

Esta noche, á las nueve y media, en el Retiro dará la Banda Municipal un concierto con este programa:

Primera parte.—«Los dos Adolfos», pasodoble (primera vez), Martín.—El último sueño de la Virgen, minueto de «Manon», Massenet.—Fantasía de «Pan y toros», Barbieri.

Segunda parte.—Overtura de la «Estrella del Norte», Meyerbeer.—Rigodón «Dardanus», Rameau.—Bailables de «La Gioconda», Ponchielli.—Huldigungs-Marsch, Wagner.

El doctor Larra y Cerezo.

En el sanatorio del Rosario falleció ayer tarde el ilustre doctor D. Angel Larra y Cerezo, médico mayor de Sanidad Militar, académico de la de Medicina, socio de la de Higiene y presidente de la Prensa profesional.

Estaba condecorado con varias cruces militares y con la civil de Alfonso XII. Había fundado el importante periódico *Diario Médico*, dirigió la *Revista de Terapéutica y Farmacología* y *La Medicina Militar Española*, y era autor de numerosas obras científicas.

Descanse en paz el ilustre académico y reciba su familia el testimonio de nuestro pésame.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 24	DÍA 25
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	84 50	84 55
Fin próximo	84 75	84 75
Serie F, de 50.000 pesetas	84 35	84 35
» E, de 25.000 »	84 40	84 40
» D, de 12.500 »	84 40	84 75
» C, de 5.000 »	85 90	86 00
» B, de 2.500 »	86 40	86 60
» A, de 500 »	86 60	00 00
» G y H de 100 y 200	00 00	00 00
En diferentes series	86 60	86 00
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas	100 60	000 00
» E, de 25.000 »	100 50	100 60
» D, de 12.500 »	100 70	000 00
» C, de 5.00 »	100 85	100 80
» B, de 2.500 »	100 95	101 00
» A, de 500 »	100 95	101 80
En diferentes series	100 95	100 80
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España	460 00	460 00
Idem de la Compañía de Tabacos	378 00	378 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí	000 00	000 00
Idem Unión de Explosivos	321 00	320 50
Azucareras preferentes	00 00	74 75
Idem ordinarias	20 00	00 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista	7 70	7 40
Londres á la vista	27 15	27 04

Próximo á Madrid

Se venden bonitos hoteles con jardín, cochera, baño y habitaciones espaciosas, por poco dinero.

Razón: *Abada, 22,* imprenta de *Juan Layunta*

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7 1|4, El club de las solteras.—A las 10 El dúo de la Africana.—A las 11 1|4, Bohemios.

GRAN TEATRO.—A las 7 1|2, Certamen nacional.—A las 9 y 1|4, Los ojos negros.—A las 10 1|2, (doble) El poeta de la vida y El país de las hadas.

PARISH.—A las 9 1|4 de la noche, variafunción.—El chimpancés Moritz, los Dalfils, los Rodríguez.—A las 11 sensacional match desafío del campeón de Suiza Sr. Riaz contra el japones Raku, y toda la compañía internacional de circo y varietés que dirige Wiliam Parish.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—De 6 1|2 á 12 1|2, sección continua de películas.

NOVEDADES.—A las 7, Maravillas del progreso y Paquita Escribano.—A las 8 |3|4, Pot-pourri.—A las 10, La tragedia de Pierrot.—A las 11 Maravillas del progreso y Paquita Escribano.

BENAVENTE.—A las 7, Dora, la viuda alegre.—A las 9 3|4 Lo que es un querer.—A las 10 1|2 Las dos bellezas.—A las 11 1|2, El jardín de los amores.

Cinematógrafo en todas las secciones y especiales de películas sólas, á las seis y ocho y media.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde. Gran compañía de varietés dirigida por D. Joaquín García Cruz).—Grandes éxitos de ¡Abandoná!, La pulga, Raquel Meller, Blanca Azucena, Tina Meller, Currita, D'Olma, Ninón Charles lamas y el monologuista Luis Esteso.—Alas 11 1|2 sección especial de moda.

RECREO DE LA CASTELLANA.—Todos los días grandes atracciones de cinematógrafo, tobogán, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales y otros recreos. En breve, nuevas atracciones. Entrada, 25 céntimos. Los niños, gratis.

SALON MADRID.—A las 7 y 3|4.—Exito de las Mariposa y Angelita Cortina.—A las 10 Organista y sacristán:—A las 11 y á las 12, La cosmopolita y casta y Pura.

Cinematografo en todas las sesiones.

LO RAT PENAT.—(Valencia, 3)—A las 6, sección de cinematografo.—Desde las 8, secciones de varietés.— Gran éxito de Les Papillons, Rosita Fortuny, Toralito y Las Favoritas.

LATINA.—A las 7 y 10 1|4 (especial,) Toiset, Zeigler, Olier, Mariucha, L. Bravo, Gómez P. Díez y lilianne.

A las 11 1|4 (doble) todo los numeros y atracciones y la escultural lilianne.

Imprenta de Layunta y Compañía
PIZARRO, 15, MADRID

M.C.D. 2022

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Corufia, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

L NEA DE NEW-YORK, CUBA Y MAJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-Yor, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, ete. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

L NEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.° haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE T NGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultamar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

: Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID — CALLE DE CARRANZA, 16, 2.° DCHA.

HORAS : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE
MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.--Pago adelantado.--Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. — Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Fernando VII, 23. Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
de
Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.=Calle de Pizarro, 15.=Madrid.

M.C.D. 2022